

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)



“Año del Fomento a las Exportaciones”

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

ADQUISICION DE TUBOS, PARA SER UTILIZADOS EN EL VERTEDERO DE VILLA ALTAGRACIA.

REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: LMD-CM-012-2018



**SANTO DOMINGO, R.D.
24 DE AGOSTO DE 2018**

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA (LMD)



“Año del Fomento a las Exportaciones”

1.- INVITACION A PRESENTAR OFERTAS

La Liga Municipal Dominicana les invita a participar en el Procedimiento por Compra Menor, Referencia No. LMD-CM-012-2018 a los fines de presentar oferta para la Adquisición de Tubos, para ser utilizados por el Programa Dominicana Limpia, en la intervención al Vertedero de Villa Altagracia.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre de Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación instituido mediante el Decreto No. 543-12 de fecha Seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

2.- DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE:

El Oferente tiene la posibilidad de participar con una sola propuesta, para todos los ítems, descritos a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	65	Unidad	Tubo PVC Ø 8” SDR-26, Según Especificaciones Técnicas.
2	05	Unidad	Tubo HN 4, Según Especificaciones Técnicas.



3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El Oferente deberá cumplir con todas las Especificaciones Técnicas adjuntas. Se requiere que el Oferente presente con detalles una Propuesta de los Tubos ofertados:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	65	Unidad	Tubo PVC Ø 8" SDR-26.
2	05	Unidad	Tubo HN 4.

4.- INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACION DE LA PROPUESTA:

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día Viernes Treinta y uno (31) de Agosto de 2018, a más tardar a las Diez Treinta de la mañana (10:30 A. M.), en la Oficina de Compras y Contrataciones de la Liga Municipal Dominicana (LMD), ubicada en la Primera (1ra.) Planta del Edificio principal de la LMD, sito en Avenida Jiménez Moya esquina Correa y Cidrón, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N.

El Oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (01) sobre sellado, conteniendo la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

REFERIDO A: OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA-LMD

DIRECCIÓN: Av. JIMENEZ MOYA ESQ. CORREA Y CIDRON, CENTRO DE LOS HEROES, SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, D.N.

Teléfonos: [809-533-3686- Exts. 2027 y 2028]

PRESENTACION: Propuesta Técnica/Económica

REFERENCIA: LMD-CM-012-2018

a) CONTENIDO DEL SOBRE:

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como personas físicas:

- 1.- Formulario de información sobre el Oferente completado, firmado y sellado
- 2.- Formulario de la Oferta Económica Ref. SNCC.F.033 provisto por la Dirección General de Contrataciones Públicas, completado, firmado y sellado.
- 3.- Presentación de Especificaciones Técnicas detalladas de los bienes a ofertar, firmado y sellado.



4.- Carta emitida por el Oferente, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito a la Liga Municipal Dominicana (a 30 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.

5.- Certificación del Registro de Proveedores del Estado, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que evidencie la inscripción en el rubro solicitado, aplicable a este procedimiento de selección.

6.- Garantías de los bienes ofertados, en caso de que aplique.

7.- Certificación MIPYME vigente, emitida por la Dirección General de Industria, Comercio y MIPYME, que evidencie que el oferente es una Micro, Pequeña o Mediana Empresa (si es un Proveedor Mipyme).

5.- OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS:

- 1) Su Oferta Económica debe ser presentada en pesos dominicanos (RD\$), las ofertas presentadas en una moneda diferente serán descalificadas.
- 2) Su Oferta Económica debe tener el ITEBIS incluido y transparentado.
- 3) En caso de empate se determinará el ganador mediante un sorteo.
- 4) Los Oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.
- 5) El Oferente ganador de la adjudicación es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo solicitado en estas especificaciones técnicas.

6.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Actividades	Período de Ejecución
1. Publicación llamado a participar en la Compra Menor.	Viernes 24 de Agosto de 2018.
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados	Lunes 27 de Agosto de 2018 hasta las 10:30 A. M.
3. Plazo para emitir respuestas y circulares	Miércoles 29 de Agosto de 2018, publicación a través del Portal Institucional y del Órgano Rector.
4. Recepción de Propuestas	Viernes 31 de Agosto de 2018, hasta las 10:30 A. M.
5. Adjudicación	Hasta Cinco (05) días después de la Apertura de Propuestas.
6. Notificación de Adjudicación	Hasta Cinco (5) días después de la Adjudicación



7.- SUBSANACIONES ARITMETICAS:

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme lo que se establece en el Artículo 92 del Reglamento No. 543-12, de Aplicación a la Ley No. 340-06.

8.- CRITERIOS DE EVALUACION Y ADJUDICACION:

La Liga Municipal Dominicana evaluará las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

Método: CUMPLE / NO CUMPLE.

La adjudicación se hará a favor del Oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente procedimiento.



9.- TIEMPO DE ENTREGA:

Los bienes contratados serán requeridos en entregas inmediatas a no más de Cinco (05) días después de emitida la Orden de Compra y recibidos a través de Conduce de Entrega, por el área de Almacén de la Liga Municipal Dominicana.

10.- FACTURACION Y CONDICIONES DE PAGO:

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida la Factura, para el pago de la misma. La Factura debe ser remitida firmada y sellada a la Liga Municipal Dominicana, RNC No. 401005719, con NCF Gubernamental.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be a stylized 'F' or similar character.

11.- VIAS DE CONTACTO:

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de los contactos son los siguientes:

Liga Municipal Dominicana

Oficina de Compras y Contrataciones

Teléfono: 809-533-3686 Extensiones 2027 y 2028.

Email: julio.madera@lmd.gob.do

Contactos: Lic. Jessenia Madé, Lic. Ray Robinson Jiménez y/o Dr. Julio César Madera.


LIC. VICTOR MANUEL FELIZ SOLANO
Presidente en funciones de Comité de
Compras y Contrataciones LMD

